



Bogotá D.C. 14 DIC 2009

ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 001207

Señor  
**HUGO IGNACIO TAPIAS MARTINEZ**  
Nit: 19.329.749-0  
Transversal 10 Nro. 20-07  
Teléfono: 3112643865  
Yopal Casanare

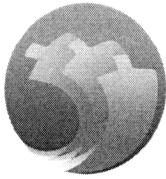
Respetado señor,

Le informo que analizada su propuesta para la realización del taller denominado "LIDERAZGO TRANSFORMADOR POSITIVO" en la ciudad de Valledupar la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedirle la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas con base en la justificación suscrita por la Vicepresidencia Comercial y a su propuesta, documentos que hacen parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 19 numeral 8 del Manual de Contratación de la Compañía.

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

**PRIMERA.- OBJETO:** El Adjudicatario se compromete para con POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la realización del taller denominado "LIDERAZGO TRANSFORMADOR POSITIVO", dirigido a los intermediarios de Seguros de la Sucursal Cesar, el cual se desarrollará en cuatro (4) módulos con duración cada uno de dos (2) horas, el evento incluye memorias, certificado de asistencia y KIT para el mejoramiento de la calidad.

**PARÁGRAFO:** Hace parte integrante del presente documento la propuesta y los estudios previos realizados por la Vicepresidencia Comercial.



**POSITIVA**

COMPAÑIA DE SEGUROS

001207

**SEGUNDA.- VALOR:** El valor de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA es hasta por **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.300.000.00)**, incluido el 16% del IVA.

**TERCERA.- FORMA DE PAGO: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** Cancelará al adjudicatario el valor por los servicios prestados previa aceptación de la factura y la respectiva certificación expedida por el Supervisor de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA.

**CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de la presente oferta de servicios es hasta el 31 de diciembre de 2009.

**QUINTA.- SUPERVISIÓN:** La supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA estará a cargo del Líder de Procesos de la Sucursal Cesar.

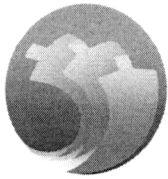
**SEXTA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** pagará el gasto que ocasione la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 0589 del 09 de septiembre de 2009 expedida a través del área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

**SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL:** La presente ACEPTACIÓN DE OFERTA no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

**OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTAS:** Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA:

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por la Vicepresidencia Comercial de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
- Copia del certificado de Disponibilidad Presupuestal de que trata la cláusula sexta de la presente aceptación de oferta.
- Propuesta

**NOVENA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aceptación de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso



**POSITIVA**

COMPANIA DE SEGUROS

001207


en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

**DECIMA.- SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:**

Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. y el ADJUDICATARIO, se acudirá en primer instancia al diálogo directo, si persistiese se acudirá a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

**DECIMA PRIMERA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO:** La presente ACEPTACIÓN DE OFERTA queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y su respectivo registro presupuestal.

Atento saludo,



**GILBERTO QUINCHE TORO**  
Presidente

Elaboró:

Adriana Londoño

Revisó:

Sandra Rey